

PENSAR LA CIUDAD DESDE LA ÓPTICA DEL TERRITORIO<sup>1</sup>Jorge Rionda Ramírez<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 10/10/2007

Fecha de aceptación: 21/12/2007

## PENSAR LA CIUDAD DESDE LA ÓPTICA DEL TERRITORIO.

**RESUMEN.** El presente trabajo, da las pautas de la organización del territorio y su efecto en la dimensión de la ciudad como espacio social, donde es patente la fragmentación que causan las políticas neoliberales como la flexibilidad productiva en una transición económica que más allá de las reformas institucionales y la reestructuración económica, vela una nueva forma de pensar la ciudad como el efecto de un ordenamiento utópico cada vez más distante de la propia organización de espacios urbanos, donde las contradicciones sociales se patentan en nuevas formas de desigualdad como de discriminación.

Al pensar la ciudad, los conflictos relativos al ordenamiento y la organización del territorio ante su nexo con los procesos de producción flexible, y las asimetrías regionales como locales que presenta, son el marco en que debe explicarse las vicisitudes de lo ciudadano. Las contradicciones entonces dejan su mella en la creciente desigualdad urbana, y la fragmentación social tiene su mayor expresión en las ciudades donde las contradicciones se patentan día a día en la cotidianidad ciudadana.

**PALABRAS CLAVES:** *políticas neoliberales, reestructuración económica, desigualdad, discriminación.*

## THINKING THE CITY FROM THE PERSPECTIVE OF THE TERRITORY

**ABSTRACT.** This article provides guidance for the organisation of the territory and its effect on the social dimension of the city, where the fragmentation caused by neo-liberal policies is evident, such as productive flexibility in an economic transition that, over institutional reformations and economic re-structuring, supports a new way of thinking the city as the effect of an utopic organisation that gets distant from the organisation of urban spaces, where the social contradictions are evident in new forms of inequity and discrimination.

When thinking the city, the conflicts related to planning and organisation of the territory and its connection with flexible production processes, and the local and regional asymmetries that they present, are the framework for the explanation of the vicissitudes of the city dweller. The contradictions leave their notch in the growing urban inequity, and the social fragmentation has its main expression in those cities where contradictions are evident in every day life.

**KEYWORDS:** *neo-liberal policies, economic re-structuring, inequity, discrimination*



*Extensión urbana de Acapulco, cuyo crecimiento parte de la división de las grandes extensiones de propiedad privada y que se consagran a la propiedad social y económica de las ciudades.*

<sup>1</sup> Extracto del Proyecto de Investigación *Fragmentación Institucional del Ordenamiento Urbano en México*. Universidad de Guanajuato, 2004.

<sup>2</sup> Profesor investigador del Centro de Investigaciones Humanísticas adscrito a la licenciatura de desarrollo regional (plantel León). Universidad de Guanajuato. Miembro del sistema nacional de investigadores desde 2005 nivel 1. CONACYT. Correo electrónico: [jriondar@ugto.mx](mailto:jriondar@ugto.mx)

## 1. Introducción

El objetivo que persigue este trabajo radica primero en identificar los retos que implica el desarrollo de una teoría de la organización del territorio, y con ello, segundo, identificar los retos que implica el desarrollo de una teoría de la ciudad, su necesidad y utilización en las políticas territoriales.

Para ello se dan dos apartados importantes, el primero que toca la organización del territorio en México, y la segunda que viene a ser con respecto a los temas de interés en torno a la ciudad.

Para ello se revisan los trabajos de otros autores cuyos hallazgos destacan por indicar la problemática actual que se observa en el país. Desde luego, el interés es abrir el espacio para pensar la ciudad desde la óptica de la organización del territorio en el contexto del desarrollo globalizador.

## 2. La organización del territorio en México

Para el desarrollo de este apartado, el objetivo que persigue radica en identificar los retos que implica el desarrollo de una teoría de la organización del territorio, su necesidad y utilización en las políticas territoriales.

Para ello es importante rescatar la aportación de Balderas (2000; 13), quien sostiene que (aunque lo hace para el caso del

área metropolitana de la ciudad de Oaxaca (AMCO), a partir del inicio del siglo XX la nación experimenta una expansión urbana cada día más significativa, para fines de dicha centuria se da la consecuente expansión de las áreas metropolitanas del país.

El reparto agrario que caracterizó los años posrevolucionarios, especialmente los años correspondientes a las décadas de los años 20, 30 y 40, ponen un margen a la expansión urbana del país, lo que es causa que el crecimiento urbano se vaya sobre los terrenos ejidales y surja, por las condicionamientos del apartado 10 del Artículo Constitucional 27, el asentamiento irregular y la proliferación de las llamadas áreas suburbanas, periféricas a las ciudades.

El ordenamiento territorial del país prácticamente toca sólo a lo que concibe el Artículo 27 en cuando tenencia del suelo, mas será hasta la década de los años 60 que aparecerán los primeros ordenamientos del uso del suelo en las áreas metropolitanas del país.

Sostiene Balderas (op. cit) que "... mientras las primeras décadas de este siglo (se refiere al siglo XX) marcan el fin de la ciudad histórica ... la últimas la caracterizan por la definitiva implantación del proceso de metropolización...".

Dadas las reformas de diciembre de 1991 al apartado 10 del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el crecimiento urbano que parte de la propiedad privada se irá sobre la tierra propiedad social en el país.



*Los primeros ordenamientos del uso del suelo de las ciudades mexicanas recién aparecen a partir de la década de los años 60 del siglo pasado. Oaxaca.*

Los resultados de esta expansión urbano – metropolitana bajo las reformas institucionales respecto al uso del suelo y su calidad en cuanto tenencia de la tierra, conjugadas con la reestructuración económica de donde destaca la apertura económica, son la precarización de la calidad urbana, el aumento de la pobreza en las ciudades, la marginación, la suburbanización, el deterioro ecológico, la proliferación de asentamientos urbanos irregulares, la carencia o bien insuficiencia de servicios, los riesgos, la violencia social, el deterioro de la imagen urbana, la conurbación y la periurbanización industrial.

Tal como lo señala Balderas, gran parte de estos problemas aquí indicados tienen que ver con la tenencia de la tierra, debido a que el reparto agrario de inicios del siglo XX no previó el crecimiento de las ciudades, y las dejó vecinas de propiedades ejidales como comunales, donde este autor considera que "... los asentamientos urbanos, caracterizados por la propiedad privada e individual se están formando, la mayoría de las veces, sobre tierra de propiedad social y colectiva...".

Entonces se tiene que la expansión urbano – metropolitana del país enfrenta como principal contradicción que su sustento se da mediante la propiedad privada, la que encuentra sus márgenes en la propiedad colectiva del país.

Guillén (1998; 49) indica que la rápida evolución de las reformas institucionales respecto a mediar entre las transacciones sociales como intergubernamentales, son una vivencia cada vez más cotidiana en los gobiernos municipales del país, que es parte de la reestructuración del Estado, y más concernientemente en las reformas institucionales que rigen a la nación.

En la organización del territorio el municipio es pieza clave, por ello, las reformas institucionales dan un nuevo giro a los gobiernos municipales que estriban en tres grandes compendios:

1. Las dimensiones de la administración municipal, donde se observa una creciente complejidad que implican la incorporación de nuevas funciones y reorganización que vincule al Ayuntamiento con la modernización en el ámbito de la administración pública. Este proceso de modernización se da sobre todo en los municipios urbanos, aunque no de forma homogénea, que se orienta a la modernización de los servicios municipales básicos y a la ampliación de recursos propios.

2. Las relaciones entre el gobierno municipal y la sociedad local, sobre todo para efecto de los comicios y la participación social y ciudadana. El cual tiene un aspecto estratégico en la evolución de los ayuntamientos. De donde se destaca la importancia de analizar y en lo posible reformar el sistema electoral municipal, dado su desfase ante la evolución de la sociedad.

3. El federalismo como redefinición de los gobiernos federal, estatal y municipal, y la relación entre los congresos locales con el congreso federal. La evolución de los Ayuntamientos en el contexto de las relaciones inter gubernamentales donde los temas fiscales son los más delicados a considerar, dado el protagonismo de los municipios por adquirir formas propias de



*Area verde y centro de servicios comerciales en Ciudad de México que se visualiza como un sector de propiedad social y colectiva de gran importancia en el entorno urbano.*

recaudación que les fortalezcan como agentes promotores del desarrollo local.

De lo anteriores derivamos las razones de la reestructuración industrial y los nuevos desequilibrios territoriales que derivan de la expansión urbano – metropolitana, las reformas institucionales relativas a la capacidad de decisión, gestión y acción municipal, en el seno del federalismo y la descentralización.

La organización del territorio actualmente deviene de la yuxtaposición entre los regímenes de producción artesanal, rígido y flexible, con una expresión propia del capitalismo periférico y dependiente, y los regímenes de regulación donde la transición de lo esquemas keynesianos en el papel del Estado se van paulatinamente abandonando por una nueva visión neoliberal que concede a la iniciativa privada los servicios sociales tradicionalmente otorgados por la administración pública, tal como lo sostienen Lipietz (1988; 75 - 114), Storper (1989) y Gatto (1989; 07 - 34) autores citados por Méndez (1994; 4).

Méndez (op. cit.; 3) expresa de manera muy detallada la reestructuración industrial en México, y deriva de su problemática los nuevos desequilibrios territoriales que observa el país.

El desarrollo de las ciudades observa su fase de periferyización industrial como parte del esquema de la producción flexible, donde Méndez (op. cit.; 5), indica tres aspectos que le tipifican:

1. Supone la relocalización de la producción del centro de la ciudad a la periferia, o bien del centro a la periferia en la búsqueda de aprovechar las ventajas competitivas de otras regiones periféricas que disminuyan los costos de la producción y presenten mercados con flexibilidad laboral, dada la accesibilidad a un mínimo de dotes infraestructurales.

2. Implica la desintegración del proceso productivo como factoría integral a empresas maquiladoras de menos tamaño que realizan tareas especializadas e independientes a las distintas esferas de la producción del producto pero coordinadas.

3. Genera un mercado laboral de mayor segmentación dada su sobre especialización, con libre movilidad geográfica como organizacional, versatilidad como mano de obra (flexibilidad laboral), lo que implica remuneraciones con base a menor tiempo contratado.

Con lo anterior se deja claro las recientes tendencias en materia de organización del territorio, al menos en sus reformas institucionales y orientaciones a la reestructuración productiva como de administración pública en el país. De donde destaca el nuevo rol del municipio y su nexa con la producción flexible, así como con el desarrollo urbano – metropolitano de México.

### 3. Para pensar la ciudad en México

El objetivo específico que persigue este apartado es identificar los retos que implica el desarrollo de una teoría de la ciudad, su necesidad y utilización en las políticas territoriales.

“Definir el vínculo que existe entre cómo se organiza una sociedad y el espacio en que se desenvuelve ha sido una inquietud constante entre los encargados de configurar y gestionar los asentamientos humanos” (Goycoolea, 2003; 14).

Es desde el tiempo de Tomás Moro que las utopías en torno a la idealización de la ciudad son preocupación expresa de la humanidad. Muchos años antes Platón ya idealizaba a Atlántida como la sociedad ideal donde vivía una hermosa humanidad, culta, con civilidad y orden, ética y estética en toda manifestación. Así cita Fuentes (2003; 22) que dentro del actual mundo capitalista, las clases poderosas *impulsan imaginarios y representaciones marcados por el predominio de las “pasiones tristes”*... *las pasiones no solo habitan los cuerpos, también en las instituciones que las promueven y fomentan...*

“La respuesta a esta relación han pivotado entre dos posturas extremas: considerar que el espacio en donde los hombres viven determina la organización social o suponer que una vez superado el nivel de subsistencia las sociedades se organizan con independencia del medio en que habitan...” (Goycoolea, op. cit.)

La lógica de acumulación capitalista rige los ideales de las personas y con ello sus gustos, sus preferencias y sus acepciones éticas como estéticas. Las ciudades son idealizaciones que sus

habitantes hacen con base a la realización factible de sus anhelos, bajo la restricción presupuestal de sus ingresos y el alcance de sus posibilidades sociales de realización.

El alcance de la capitalización de los negocios delinea la configuración urbana y el imaginario urbano deriva como un predicado necesario del alcance de los presupuestos personales, como de las facilidades institucionales para acceder al crédito viable para el avío de los anhelos inmobiliarios y urbanos de los ciudadanos.

Las condiciones económicas que viven los habitantes de una urbe, la estabilidad macroeconómica y el grado de ordenamiento y organización del territorio logrado, facultan o restringen las posibilidades de realización de los anhelos como parte de la idealización que se tenga de lo que debe ser como utilidad urbana y habitad (ética), y la visión que se tenga de lo ideal como fundamento del bienestar (estética).

La imagen urbana, el imaginario urbano, son expresiones de la preocupación que estriba en pensar la ciudad en su expresión ética como estética. Se idealizan las utopías de la ciudad ideal como la Atlántida de Platón, o las orientaciones de los acomodos de inmuebles y los servicios urbanos de la utopía de Tomás Moro.

En América latina, antes de los periodos de la colonización ibérica, las indígenas ya expresaban la urbanidad en su cosmovisión de lo estético y lo ético, como condición de bienestar.

Los colonizadores, especialmente bajo la dirección de los frailes franciscanos, dominicos y jesuitas, trazaron las tramas urbanas con base a las orientaciones que Tomás Moro dicta en su obra la Utopía. La plaza en medio, los espacios urbanos para el culto, la administración pública y el mercado, y en su alrededor casas habitación con corrales y patios para talleres en el fondo de las fincas, calles empedradas y canales de agua y alcantarillado. La gendarmería y otros espacios para los servicios públicos son concebidos en la traza de las ciudades coloniales y con ello, la cuadrícula con una orientación que considera la luz del día, los cambios eólicos, el nivel del terreno, las cuencas hidrológicas, los accidentes del terreno y la canalización del agua de precipitaciones, entre otros elementos son considerados en la idealización de las ciudades coloniales.

Desde entonces, el trazado urbano y metropolitano de América latina queda predefinido y su desenvolvimiento posterior obedece a los cambios en la orientación productiva con base a las ventajas competitivas y las oportunidades económicas locales, como de la organización privada del trabajo y la producción.

Los desequilibrios urbanos y en la configuración metropolitana, el rompimiento de un esquema productivo respecto a otro, o bien la transición de la organización privada del trabajo rígida a flexible, es causa del aumento de los conflictos urbanos y nuevas contradicciones que llevan a violencia e inseguridad.



*Intensa actividad urbana que se corresponde con la idealización que los habitantes hacen de la ciudad con base a la realización posible de sus sueños. Ciudad Juárez.*

De ahí que ahora un tema de interés en las zonas urbanas y metropolitanas son las áreas blindadas, como colonias privadas reservadas a particulares, servicios donde se debe pagar una cuota de selectividad para ingresar, plazas comerciales y hasta tiendas donde se requiere membresía. Esta elitización de la vida citadina es efecto de las graves asimetrías sociales donde la polarización del ingreso explica la marcada diferencia social, y la exclusividad que ciertas clases tienen respecto a separar su estilo de vida del resto de la sociedad.

Muchos estudios respecto a la ciudad blindada, o con muros, fragmentada, o bien elitizada y marginada son parte del fenómeno de la fragmentación social que se viven en el medio urbano ante la polarización de las asimetrías sociales (Janoschka y Glasze, 2003; 09).

Este fenómeno de las urbanizaciones cerradas son causa de la inseguridad que se vive en las áreas urbanas y metropolitanas, dada la desigualdad social tan grave. La cuestión es que la ciudad deja de ser una sociedad democrática, donde era patente el derecho de la individualidad como de la libertad, para ahora pasar a exclusividades y marginamientos sociales que hacen de la ciudad un espectro de la fragmentación social, su violencia, la impunidad y el imperio de la inseguridad y el miedo.

Las diferencias sociales son expresiones que en el medio urbano expresan la búsqueda de separar los espacios urbanos entre quienes "pueden" y quienes "no pueden".

## Conclusiones

No obstante que en México, como en América latina, el proyecto de desarrollo liberal tiene más de 150 años, ha sido hasta 1930 que se puede establecer un proyecto de desarrollo capitalista consistente y sostenibles a razón de las contiendas sociales e intervenciones extranjeras que le precedieron y entorpecieron el camino del país por consolidarse como una nación dentro del derrotero del desarrollo capitalista.

El liberalismo decimonónico latinoamericano tiene su sustento en el tipo de régimen de producción artesanal donde los mercados eran altamente competitivos, debido a que aún no existen fórmulas de monopolización de los mercados, dado que las empresas tenían una dimensión local. La ética basada en el *laissez faire, laissez passer*, es legítima para el momento histórico del desarrollo capitalista prevaleciente.

El surgimiento de la producción organizada moderna y de los monopolios obliga a abandonar el liberalismo por las tesis keynesianas y marxistas englobadas dentro de la corriente social demócrata de inicios del siglo XX.

A su vez, el mejoramiento de la organización privada del trabajo y la producción fordista es causa del nacimiento de la producción flexible, lo que lleva a reformas las instituciones que regulan la organización del trabajo y la producción bajo las tesis de lo que da a llamar neoliberalismo. El mismo que distinto al

liberalismo parte de fundamentaciones laicas y no teológicas como lo fue el liberalismo adamsmithsoniano. Con un laicismo cuentista, la argumentación de la que parte el neoliberalismo es diametralmente distinta a la liberal, no obstante coinciden en sus conclusiones a favor del libre comercio. La integración económica propuesta por los liberales es una tesis distinta a la planteamiento liberal, pues mientras estos últimos fundan el éxito de las naciones en la especialización bajo la óptica de la ventaja comparativa, el neoliberalismo supone el éxito en base a una producción compartida (desde luego, en correspondencia a la localización industrial a escala mundial que deriva del esquema toyotista).

No obstante, la discrepancia grave entre liberales y neoliberales estriba en que el liberalismo se da en un momento histórico donde el capitalismo industrial parte de una producción de tipo artesanal donde la dimensión de influencia de la empresa es a una escala de mercados locales, mientras que el neoliberalismo se da en la fase imperialista del capitalismo donde lo monopolios han adquirido dimensiones multinacionales que abarcan mercados internacionales y cuya formulación parte de la transnacionalización.

Por tanto, el liberalismo y la democracia en México, como en Latinoamérica se abortan ante la impostura de la ultraderecha inspirada en la democracia cristiana que enarbola las tesis neoliberales como nuevo fundamento del orden natural del capitalismo. Tesis cuya miopía es causa de su análisis ahistórico que supone prevalecen las condiciones del siglo XVIII para sostener el *laissez faire*, en un mundo a merced de los gigantescos corporativos internacionales monopolistas cuyo efecto social es la polarización del ingreso, y en la vida política la elitización de las ventajas del desarrollo capitalista a favor de las clases privilegiadas hegemónicas del sistema.

Las reformas institucionales, propiamente de los Artículos Constitucionales 115 y 27, así como la apertura económica, como parte de la reestructuración económica, afectan los patrones en la migración y la distribución territorial de la población, de las cuales se destacan los siguientes cambios:

1. La migración deja de ser rural – urbano para adquirir una mayor preponderancia urbano – urbano e internacional.
2. Los mercados laborales se relocalizan ante la apertura económica en las áreas metropolitanas del país, como en las ciudades puerto y ciudades frontera.
3. La desaparición del ejido y la posibilidad de su enajenación, como de la propiedad comunal, generan una transición migratoria donde existe un nuevo grupo de campesino que migran a las áreas urbanas y metropolitanas.
4. La mayor capacidad de decisión, gestión y acción de los municipios hace de las cabeceras municipales, como ciudades medias, destinos atrayentes de la migración campesina.

5. Las políticas neoliberales de estabilización económica generan un alto desempleo urbano que nutre la migración urbano – urbana.

6. La migración del campo como de las ciudades trasciende más allá de las fronteras del país, especialmente hacia norte América.

7. La apertura comercial y la entrada en vigencia del TLCAN vinculan los mercados nacionales con los de América del norte, especialmente los del trabajo.

8. Las áreas metropolitanas del centro del país pierden dinamismo ante el aumento del crecimiento de las ciudades medias y las áreas metropolitanas de la frontera norte de la República.

9. Las comunidades de 1 a 99 habitantes se extinguen, crecen las ciudades medias.

10. Inicia una concentración urbana de la población residente en el país y cada vez es menor la participación de las economías rurales en la nueva economía nacional.

La organización del territorio obedece a las potencialidades que éste expresa ecológica, económica, social y culturalmente, ante la articulación de la manera en que privadamente se organiza la producción y el trabajo, y su regulación pública. Las propias potencialidades del territorio son apreciables desde la óptica de las posibilidades de explotación ante la producción flexible.

El ordenamiento territorial expresa las utopías anheladas como civilidad urbana. La organización del territorio finalmente expresa la realidad como existe por la sociedad la apropiación del territorio. La discrepancia entre lo ideal y lo real, manifiesta en papel del Estado como órgano de planificación social y de conducción institucional de la reestructuración económica. La discrepancia entre el ordenamiento territorial y la organización del territorio también expresa los conflictos sociales y las contradicciones del propio esquema de desarrollo. La ciudad es entonces el foro donde se dan los protagonismos ciudadanos, fragmentados en clases, con respecto a los antagonismos que enfrentan.

Al pensar la ciudad, los conflictos relativos al ordenamiento y la organización del territorio ante su nexos con los procesos de producción flexible, y las asimetrías regionales como locales que presenta, son el marco en que debe explicarse la cotidianidad ciudadana y las vicisitudes de lo ciudadano.

Las contradicciones entonces dejan su mella en la creciente desigualdad urbana, las asimetrías que se dan en lo regional como en lo local, la violencia que causan, la inseguridad e impunidad, y la necesidad de vivir con espacios marginados vecinos de espacios elitizados, privados y selectivos, con exclusividad. La fragmentación social tiene su mayor expresión en las ciudades donde las contradicciones se patentan día a día en la cotidianidad ciudadana.

*Ciudad de Morelia, ejemplo de fuerte concentración de población urbana con una menor participación de la economía rural. En la imagen, Avenida Madero.*



#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Balderas Gil, José Luis (2000) "Reparto agrario y conurbación". En revista *Ciudades* No. 47. México. Pp. 13 – 24.
- Di Tella, Torcuato S. (1972) "Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México". En *Desarrollo económico*. Vol. 12. Núm. 48. Buenos Aires. Pp. 761 – 791.
- Dirección General de Estadística (1951) *Censo General de Población y Vivienda* (de 1950). México.
- Fuentes Morúa, Jorge (2003) "El espíritu de la utopía". En revista *Ciudades* No. 60. Pp. 22 – 29.
- Goycoolea Prado, Roberto (2003) "Ciudades ideales de Platón y Aristóteles". En revista *Ciudades* No. 60. México. Pp. 14 – 21.
- Guillén. López, Tonatiuh (1998) "Poder político y gobierno en las ciudades, desarrollo municipal y descentralización". En revista *Ciudades* No. 37. México. Pp. 49 - 51
- Gurrieri, Adolfo (1982) *La obra de Prebisch en la CEPAL*. Fondo de cultura económica. Colección Lecturas económicas No. 46 – I y 46 – II. México. Pp. Del tomo I: 09 -500 y Pp. Del tomo II: 7 – 516.
- Inegi (2005) *Conteo de Población* (de 2005). México.
- Janoschka, Michael y Glasze, Georg (2003) "Urbanizaciones cerradas: un modelo analítico". En revista *Ciudades* No. 59. México. Pp. 9 -20.
- Keremitsis, Dawn (1973) "Inestabilidad política y ajustes económicos durante la Reforma". En *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo II. México. Pp. 41 -76.
- Moreno Toscazo, Alejandra (1974) "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a fines del siglo XVIII". En *Ensayo sobre el desarrollo urbano en México*. Secretaría de Educación Pública (Colección Sep-setenta. Núm. 143. Capítulo III. México. Pp. 95-130.
- Pradilla Cobos, Emilio (1991) "Campo y ciudad en la nueva política agraria" En revista *Ciudades* No. 15. Red nacional de investigación urbana. México. Pp. 09 – 14.
- Stein, Stanley y Barbara H. (1970a) "Capítulo IV: El siglo XVIII" y "Capítulo V: Las bases económicas del neocolonialismo". En *La herencia colonial de América latina*. Siglo XXI editores, S. A. México. Pp. 83 – 117.
- Verduzco, Basilio (1991) "Reforma agraria. Nuevos conflictos" En revista *Ciudades* No. 15. Red nacional de investigación urbana. México. Pp. 03 – 08.
- Villoro, Luis (1976) "La revolución de independencia". En *Historia General de México*. El Colegio de México. Vol. 2, capítulo IV. México. Pp. 316 - 356.